

QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;

DECRETA:

NÚMERO 5.-

ARTÍCULO PRIMERO. Se designa al C. Genaro Hipólito Flores, como Regidor de Representación Proporcional del Partido Acción Nacional, del Ayuntamiento de General Cepeda, Coahuila, en sustitución del C. Emilio José Arizpe Narro.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese en forma oficial al Ayuntamiento de General Cepeda, Coahuila, la designación de C. Genaro Hipólito Flores, a efecto de que se le llame a rendir protesta y se incorpore a sus funciones como Regidor de Representación Proporcional del Partido Acción Nacional en el Ayuntamiento de referencia; así mismo comuníquese lo anterior al Ejecutivo Estatal para los efectos procedentes.

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

DADO en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil seis.

DIPUTADO PRESIDENTE.

HORACIO DE JESÚS DEL BOSQUE DÁVILA.

DIPUTADO SECRETARIO.

DIPUTADO SECRETARIO.

JOSÉ ANTONIO JACINTO PACHECO. FRANCISCO JAVIER CRUZ SÁNCHEZ. .